"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Ollantaytambo fue elevado a la categoría de distrito el 02 de enero de 1857. Posteriormente, el 27 de octubre de 1874, esta determinación fue refrendada durante el gobierno del presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, es uno de los siete distritos de la provincia de Urubamba; ubicado a una altitud de 2 848 m. s. n. m.

Que, en el distrito de Ollantaytambo tradicionalmente los ciudadanos locales celebran el aniversario de su distrito el 29 de octubre de cada año. Durante esta festividad, el distrito se llena de vida al exhibir su rica diversidad cultural y presentar sus danzas tradicionales, que forman parte fundamental de su patrimonio cultural.

Que, el distrito de Ollantaytambo, cuyo nombre deriva de una expresión compuesta que significa "el valle o la morada del hombre valiente", es un antiguo poblado con profundas raíces que se remontan a la época preincaica; en sus orígenes, se estableció como un próspero enclave agrícola en la comunidad de Pallata, donde la tierra fértil y el conocimiento de las artes agrícolas permitieron a sus habitantes florecer. La agricultura se convirtió en el vínculo que unía al distrito con la naturaleza y, a su vez, con su legado ancestral.

Que, el distrito de Ollantaytambo destaca por su atractivo turístico principal, la majestuosa Fortaleza de Ollantaytambo. Este sitio arqueológico, con impresionantes estructuras de piedra y terrazas agrícolas, atrae a una multitud de visitantes de todo el mundo.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Ollantaytambo, ubicado en la provincia de Urubamba, departamento de Cusco, al conmemorar este veintinueve de octubre del dos mil veinticinco sus 151° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Ollantaytambo en la persona de su alcalde, Paull Ferenk Palma Herrera y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 22 de octubre del 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2025 09:52:59-0500